

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-19075

DECRETO Nº 6576 / 2019

ARICA, 20 de Mayo de 2019.-

VISTOS:

- 1. La Solicitud de Patente de O"SHEE ZENTENO ALLAN EVERETT.
- 2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- 3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Roi	2-19075	. , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
Actividad Económica	PELUQUERIA					
Clasificación	Comerciales Enroladas					
Dirección Comercial	PJE BOLOGNESI 340 LOC. 25					
Nombre del Contribuyente	O"SHEE ZENTEN					
Rut					1	
Dirección Particular					1	
Correo electrónico			Celular	/Fono		·
Fecha de Solicitud	10/05/2019	Otorgación Nº	2-19075	Fecha	10/05/2	019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESIP COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

or Orden del Alcalde DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓN FINANZAD

MARIO VALDENEGRO ORTIZ

DIRECTOR DE, ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MPP/JCHCH/mng_

ARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

f llustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arîsa/ Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000

